



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Banda Sinfónica de la SSC tocará en zonas con alto índice delictivo

ELBA MÓNICA BRAVO

La Banda Sinfónica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dará conciertos en las colonias con alta incidencia delictiva y rezago social que forman parte del programa Barrio Adentro, anunció el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Pablo Vázquez Camacho, con el fin de acercar la música y estrechar el vínculo de los policías con la ciudadanía.

Entrevistado en el Teatro del Pueblo luego del concierto por el festejo del 50 aniversario de la Banda Sinfónica, en la que participan 41 integrantes de la dependencia, recordó que su creación fue por decreto presidencial el 2 de febrero de 1972, con el objetivo de “transmitir un mensaje de paz y armonía”.

Señaló que por el acercamiento entre los efectivos con la población se recibieron las denuncias ciudadanas anónimas que llevaron a las labores de inteligencia que ubicaron el predio en la carretera federal a Cuernavaca, en Topilejo, en el que se logró la detención de 10 sujetos presuntamente vinculados con un grupo delictivo de Sinaloa, además de que se liberó a cuatro personas.

Vázquez mencionó que los conciertos serán en los próximos dos meses para consolidar el acercamiento con la sociedad, además de recordar que la Banda Sinfónica



ca participó durante las jornadas del Plan Nacional de Vacunación contra el covid.

“Estamos buscando espacios, sobre todo en colonias donde a lo mejor no siempre es accesible este tipo de música; nos vamos a concentrar en lugares que también están siendo abordados por otras herramientas de política pública de la Ciudad de México, entre las

que se encuentran Tepito y la colonia Guerrero.”

Adelantó que los 41 integrantes recibirán un apoyo económico por 10 mil pesos como parte de la conmemoración por el 50 aniversario, además de que se buscará ampliar de 10 a 15 plazas.

Indicó que desde su creación “transmite un mensaje de paz y armonía que contribuye a forta-

▲ La banda se compone sólo por metales y percusiones, pero pronto se verá enriquecida. Foto José Antonio López

lecer el vínculo entre ciudadanos y policías”. Esta tarde se prevé la presencia de la Banda Sinfónica en la Feria de las Flores, en Álvaro Obregón.

Detienen a uno por robo con violencia en la Romero Rubio

RAÚL HERNÁNDEZ

En calles de la colonia Romero Rubio, alcaldía de Venustiano Carranza, efectivos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre que, al parecer, amagó con un arma de fuego a una persona para despojarla de dinero en efectivo.

Los hechos ocurrieron cuando los operadores del C2 Norte, emitieron un reporte de disparos en la esquina de las calles Damasco y Guinea, mientras se hacía una verificación de la zona a través de las cámaras de videovigilancia.

Enseguida, los uniformados se acercaron a un lugar, donde un ciudadano les señaló a un sujeto que se encontraba sobre la cinta asfáltica y al que los vecinos agredían fisi-

camente, como quien, momentos antes, lo amagó con un arma de fuego y desapoderó de dinero en efectivo, el cual utilizaría para realizar el primer pago de un vehículo que vio anunciado para su venta, a través de una plataforma de Internet.

Por tal motivo, los oficiales intervinieron para controlar la situación y resguardaron al joven a quien, de acuerdo con los protocolos de actuación policial y en atención a la denuncia, le realizaron una revisión preventiva, la cual dio como resultado el aseguramiento de un arma de fuego corta con tres cartuchos útiles y la

recuperación del dinero en efectivo propiedad del denunciante.

También fueron asegurados un automóvil color blanco con placas de circulación del Estado de México y una motocicleta color blanco con vivos en negro y naranja, con permiso provisional del estado de Guerrero, posiblemente vinculados al ilícito.

Por lo anterior, el hombre de 34 años de edad fue detenido y tras la lectura de sus derechos de ley, fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones del caso.



Presuntamente amagó con un arma de fuego a una persona para despojarla de dinero en efectivo
/CORTESÍA: SSC CDMX

Cae por robo a tienda de conveniencia en A0

RAÚL HERNÁNDEZ

Como resultado de una acción conjunta entre personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), oficiales sectoriales de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** de la Ciudad de México y los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, un hombre que posiblemente despojó de dinero en efectivo al encargado de una tienda de conveniencia, fue detenido.

Los hechos ocurrieron cuando los monitoristas del C2 Poniente, informaron de un robo en proceso a un establecimiento comercial ubicado en el cruce de las calles 3 y 18, de la colonia Oliver del Conde, Alcaldía Álvaro Obregón.



El hombre fue capturado y será investigado por posibles robos a otros comercios /CORTESÍA: SSC CDMX

Rápidamente, al lugar acudieron los uniformados de ambas corporaciones, quienes se entrevistaron con el encargado del negocio, quien refirió que un sujeto lo amagó con una navaja y lo obligó a entregar el dinero en efectivo que había en la caja registradora producto de la venta del día.

Por tal motivo, los policías implementaron un dispositivo de búsqueda y localización, mientras que los operadores del C2 Poniente llevaron a cabo un cerco virtual a través del monitoreo de las cámaras de videovigilancia cercanas al lugar, con el que se identificó que el posible responsable se retiró del lugar a bordo de un automóvil color gris.

Como resultado de estas acciones, dicha unidad fue ubicada en la esquina de las calles Nicanor Arvide y Benito Juárez, en la colonia Barrio Norte y, al darle alcance e interceptarla, los oficiales detuvieron al conductor de 30 años de edad.

Fecha:

16/07/22.

Sección:

Seguridad.

Página:

4

1

metro

ARROLLA CAMIONETA A MOTORISTA EN LA VENUSTIANO CARRANZA

VUELO DE POTRO

**ESQUIVA CHOFER CERRÓN DE AUTO,
PERO SE LLEVA PUESTO AL JINETE**

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una familia de comerciantes iba camino a vender a bordo de su camioneta, cuando un automóvil les cerró el paso haciendo que perdieran el control y arrollaran a un motociclista quien perdió la vida sobre Circuito Interior, a la altura de Calle Damasco, Colonia Simón Bolívar, Alcaldía Venustiano Carranza.

“Escuché un fuerte ruido de aire y pensé que era un tanque de gas que se estaba fugando, porque me asomé y no vi nada, pero al ver a la gente caminar, salí.

“Ya luego vi que un chavo estaba en el camellón, una moto derrapada y una camioneta en el camellón más adelante”, mencionó un vecino.

Hacia las 9:30 horas, el conductor de la camioneta Ford, pla-

cas NLF-11-91, intentó esquivar a un auto compacto, sin placas, en dirección al Aeropuerto.

“Me comentaba una de las que iba (en la camioneta) que por evitar pegarle a un carro, se fueron hacia la aguja y se llevaron al chavo.

“Sí estaban muy tristes y sacadas de onda, porque pues no fue su culpa, sentían feo. Sólo querían evitar un choque y les fue

peor”, dijo un motociclista que se detuvo al ver el accidente.

La camioneta se detuvo metros adelante y descendieron sus ocupantes.

El motociclista al parecer trabajaba para la empresa Clear Chanel, dedicada a la publicidad en parabuses.

Familiares del chofer, quien fue detenido, llegaron para llevarse la mercancía que lograron bajar.

Fecha:

16/07/22

Sección:

Página:

2

metro



JUEVES

Un motociclista salió volando de un distribuidor vial en Circunvalación y Río Churubusco.

103

MOTOCICLISTAS

muertos en accidentes viales en lo que va del año en el Valle de México



■ La víctima viajaba en una Yamaha 250, con placas 7K5ML.

Fecha:

16/07/22.

Sección:

La roja

Página:

11 | 1

El Gráfico

EL MOTOCICLISTA MURIÓ POR EL IMPACTO

TROCA VIEJA EMBISTE A BIKER



La víctima se detuvo en una aguja vial donde fue arrollado por la camioneta

IGNACIO RAMÍREZ

Arrollado por el conductor de una camioneta, un motociclista murió mientras circulaba sobre el Circuito Interior, a la altura de la alcaldía Venustiano Carranza.

Poco antes de las 10:00 horas del viernes, el motorista de aproximadamente 40 años de edad, circulaba rumbo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Según los primeros reportes, la víctima mortal se había detenido



en la aguja que divide los carriles centrales y laterales, cuando fue embestido por el conductor de una camioneta de modelo atrasado y lo lanzó contra el camellón.

GOLPE FATAL. Aunque el conductor de la camioneta se detuvo y solicitó apoyo al 911, los paramédicos de una ambulancia que

acudieron al lugar a atender la emergencia revisaron al motociclista, determinaron que ya había muerto.

Tras el percance, los agentes de la policía resguardaron el cuerpo del motociclista así como la camioneta involucrada la cual había quedado sobre el camellón, además realizan cortes a la circulación para evitar otro accidente.

La víctima no pudo ser identificada en el lugar y los peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ CDMX) trasladaron su cuerpo a la morgue cerca de las 11:00 horas.

Junto con la camioneta, los policias presentaron al conductor ante el Ministerio Público en Venustiano Carranza, donde se determinaría su situación.

Fecha:

18/07/22

Sección:

Página:

07

Rescatan animales en finca de Topilejo

Redacción • La Razón

ELEMENTOS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México encontraron varios animales que fueron resguardados por uniformados de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), luego de las acciones realizadas en un inmueble ubicado en la zona de Topilejo, en el kilómetro 28 de la carretera libre México-Cuernavaca, en la alcaldía Tlalpan, donde

14 personas fueron detenidas.

Después de la captura de los presuntos delincuentes, elementos de la BVA acudieron al lugar, debido a que, los oficiales informaron que había varios animales que debían ser contenidos y resguardados en tanto se realizaban las investigaciones correspondientes.

En la zona fueron rescatados 28 perros de distintas razas y tamaños, de los cuales dos ya fueron entregados a sus dueños y

otros dos están en proceso de entrega.

Los policías de la BVA buscan a los dueños de otros animalitos que portan placas de identificación. También rescató a cuatro burros, tres caballos y dos conejos.

En las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también se mantienen bajo observación y el cuidado médico veterinario adecuado, cuatro burros, tres caballos y dos conejos.

EL DATO

LA POLICÍA capitalina rescató a 28 perros, cuatro burros, tres caballos y dos conejos.

Rescatan decenas de animales de la casa de seguridad, en Topilejo

NOEL F. ALVARADO

En la finca que era utilizada como casa de seguridad de integrantes del Cártel de Sinaloa, en Topilejo, en Tlalpan, la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México rescató a 28 perros, cuatro burros, cuatro caballos y dos conejos. Tres de los caballos se encuentran bajo atención y cuidado médico veterinario.

En tanto personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúa realizando peritajes en busca de evidencias para el esclarecimiento total de los acontecimientos que llevaron a la captura de 10 presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa que dirigen Los Chapitos, hijos del líder fundador del Cártel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo.

Tras las acciones realizadas en un inmueble ubicado en el kilómetro 28 de la carretera libre México-Cuernavaca, en la Alcaldía Tlal-

pan, donde 14 personas fueron detenidas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, también fueron encontrados varios animales que fueron resguardados por uniformados de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA).

Después de la detención de las personas y el aseguramiento de la aparente droga, las armas de fuego y varios vehículos, el personal especializado de la BVA acudió al lugar, debido a que, los oficiales informaron que había varios animales que debían ser contenidos y resguardados en tanto se realizaban las investigaciones correspondientes.

En la zona fueron rescatados 28 perros de distintas razas y tamaños, de los cuales dos ya fueron entregados a sus dueños y otros dos están en proceso de entrega; mientras que, los policías de la BVA buscan a los dueños de otros animalitos que portan placas de identificación.



Todos los animales quedaron a resguardo y cuidado de veterinarios especializados /CORTESÍA SSC CDMX

Además, en las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC, se mantienen bajo observación médica y el cuidado médico veterinario adecuado, cuatro burros, cuatro caballos y dos conejos.

Fecha:

16/07/22.

Sección:

Seguridad

Página:

3

metro

RESCATAN ANIMALES EN TOPILEJO

Puro Topi

de burro

Resguarda Brigada Animal a perros, asnos, caballos y hasta conejos

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de la detención de 14 personas, tras un enfrentamiento entre presuntos de-

Lo mayoría de los ejemplares están al cuidado de la Policía capitalina.

lincuentes y **policías capitalinos**, fueron rescatados varios animales y entregados a la Brigada de Vigilancia Animal de la Policía capitalina.

En el inmueble en el kilómetro 28 de la carretera México-Cuernavaca, en Tlalpan, fueron encontrados 28 perros de distintas razas y medidas, de los cuales dos ya fueron entregados a sus dueños y otros dos están en proceso de entrega.

Además, 4 burros, 3 caballos y 2 conejos fueron llevados a la Brigada en Xochimilco, donde están en observación médica y bajo cuidado veterinario.

INOCENTES

Cuatro de las 14 personas capturadas tras la balacera en Topilejo fueron dejadas en libertad desde el jueves, luego de que se confirmó

que no estaban involucradas con la célula del Cartel de Sinaloa.

Dos de ellos son el propietario de un refugio canino que se encuentra muy cerca de la casa de seguridad donde se suscitó la balacera y uno de sus empleados.

Tanto la SSC como la Fiscalía confirmaron que no se encontraron elementos para acreditar su participación en el enfrentamiento.

Fecha:

16/07/22

Sección:

METROPOLI

Página:

29

Buscan a los dueños de 37 animales extraviados

MANUEL COSME

Personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) resguardó a 28 perros, cuatro burros, tres caballos y dos conejos, los cuales estaban en la casa de seguridad del cártel de Sinaloa en Topilejo, alcaldía Tlalpan, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Después del operativo efectuado en ese sitio, ubicado en el kilómetro 28 de la carretera libre México-Cuernavaca, policías encontraron varios animales, que debían ser protegidos, mientras se efectuaban las primeras averiguaciones. Se presume que son parte de un hotel canino cercano a la casa de seguridad.

Dentro del domicilio asegurado había 28 perros de razas y tamaños diferentes, dos ya fueron devueltos a sus dueños, un número igual está pendiente de ser entregado y los integrantes de la BVA buscan a los propietarios de los otros canes que tengan placas de identificación.

Asimismo, veterinarios mantienen bajo observación a los caballos y burros.

En la víspera, Carlos Castro, subdirector de Promoción de la Salud y Protección Animal de la alcaldía de Tlalpan, indicó en sus redes sociales que habían recibido llamadas para preguntar sobre el estado de los perros que estaban en ese predio, mismo que era un hotel canino.

Finalmente, vecinos de la alcaldía habían manifestado su preocupación por el paradero de los animales, tras el operativo efectuado el martes pasado y la detención, aseguraron, ilegal de José Antonio Contreras, dueño del hotel y a su empleado Miguel Guzmán Ríos.

28

PERROS QUEDARON bajo resguardo de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC

CORTESÍA SSC



Este perro es uno de los recuperados

Fecha: 16/07/22

Sección: Ciudad | Página: 1

ATIENDEN A COYOTE

Una pequeña hembra de coyote, rescatada por la Policía, fue canalizada al Zoológico de Los Coyotes, en Coyacán, informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). El ejemplar fue recuperado por la Brigada de Vigilancia Animal el domingo.



Especial

Fecha:

Sección:

Comunidad.

Página:

P-18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Rescatan a una coyote hembra

Tras un reporte ciudadano, personal de la **Brigada de Vigilancia Animal** rescató una hembra coyote, que fue trasladada al zoológico Los Coyotes para ser atendida.

La ejemplar, de cuatro meses de edad, fue revisada por veterinarios, quienes la diagnosticaron con bajo peso y no le detectaron lesiones o alteraciones que sugieran alguna enfermedad. Le formularon una dieta balanceada y adecuada para su especie.

— Wendy Roa

Fuerte lluvia afecta a Tlalpan

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Varias colonias de la alcaldía Tlalpan sufrieron afectaciones mayores por la fuerte lluvia de ayer en el sur de la capital, con menores estragos en Coyoacán, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Bomberos, en coordinación con el C5, así como personal del Operativo Relámpago, atendieron encharcamientos severos en diversos puntos del sur.

En Tlalpan, en un tramo de unos 100 metros de la calle Tekit, colonia Lomas de Padierna, el agua ingresó a los patios de algunas viviendas; a unas calles, en con una altura de un metro en Temax, entre Akil e Izamal, el agua anegó el patio de otra vivienda.

En Lomas de Padierna los servicios de emergencia atendieron llamados en la calle Chicoasén, mientras en Pedregal de San Ni-

colás se trabajó en el desfogue en la calle Sinanche y en la esquina de avenida Maní y Conkal, así como en Yaxcabá, donde se reportó la afectación en dos casas.

El personal de emergencia también laboró en la carretera Pichacho Ajusco y Periférico, en Jardines en la Montaña, así como en el bajopunte de Circuito Interior y Río Ródano, en Cuauhtémoc, y en el de Marina Nacional, en Miguel Hidalgo, sin que se reportaran autos varados.

Otros encharcamientos se atendieron en la autopista México-Puebla, calzada Ermita y la colonia Lomas de Zaragoza, en Iztapalapa; Río San Joaquín y Lago Wetter, de la colonia Pensil y en Agua y Retorno de Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón.

Las precipitaciones concluyeron a las 21 horas y el Observatorio Hidrológico de la UNAM registró acumulación de lluvia en sus estaciones Padierna, en Picacho y en Polanco.



► Aunque la precipitación duró menos de una hora, los estragos se notaron, sobre todo en el sur. Foto La Jornada

Audiencia por Topilejo
Custodiaron 100 policías el traslado de los 10 detenidos

JORGE BECERRIL Y OMAR BRITO - PAG. 9

Custodian 100 policías traslado de detenidos en Topilejo a audiencia

Seguridad.

El convoy partió del penal de Santa Martha Acatitla rumbo al Reclusorio Norte para cumplir la diligencia

JORGE BECERRIL Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

Ayer, cerca del medio día, fueron trasladados los 10 detenidos en Topilejo del penal de Santa Martha al Reclusorio Norte, donde se realizó la audiencia inicial. El convoy estaba conformado por 20 vehículos y al menos 100 elementos de la policía capitalina.

Tras el operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizado en Topilejo, el pasado martes, 10 de los detenidos fueron ingresados al penal de Santa Martha; el secretario de la policía informó que cuatro personas quedaron en libertad al no poder comprobar que estaban involucrados con lo ocurrido en la casa de seguridad donde se decomi-

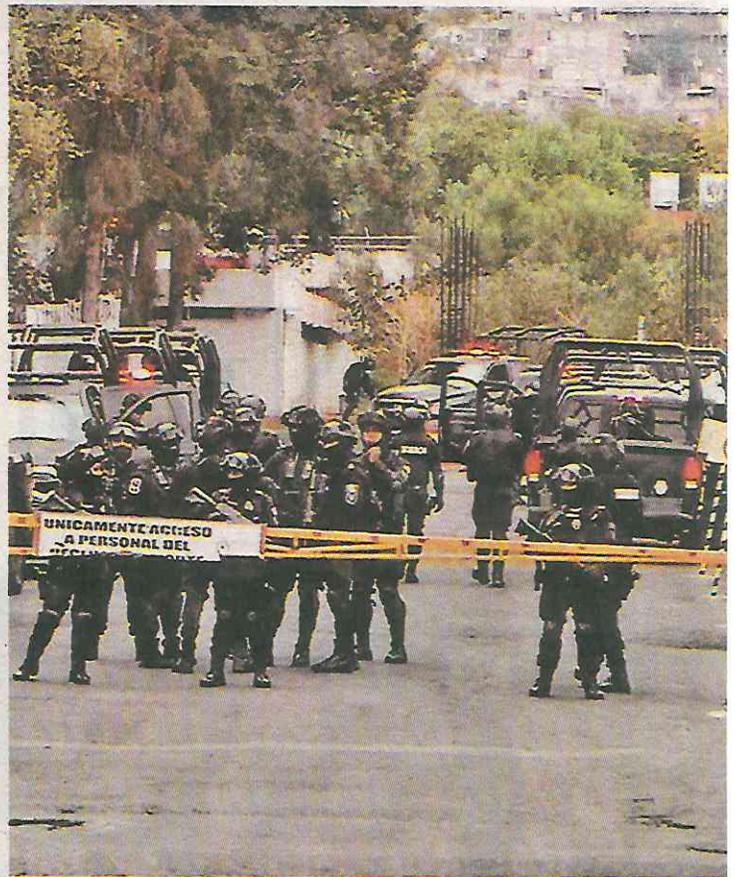
saron armas y droga, además de que se liberaron a cuatro víctimas de secuestro.

La Fiscalía General de Justicia inició la carpeta de investigación por la probable comisión de los delitos de homicidio en grado de tentativa y asociación delictuosa, portación de armas y cartuchos, así como secuestro agravado, contra la salud y cohecho, con los cuales se busca que los imputen en esa audiencia que hasta el cierre de esta edición continuaba.

El convoy en el que fueron trasladados avanzó por la calzada Ermita Iztapalapa hasta el puente de la Concordia. Ahí se incorporaron a la calzada general Ignacio Zaragoza hasta el Boulevard Puerto Aéreo, Vallejo y finalmente a la zona del Reclusorio Norte. El trayecto duró aproximadamente 50 minutos,

Perros son rescatados

Luego de ser liberado por la mañana, Antonio Contreras, el entrenador de perros que quedó



Elementos durante el operativo. JORGE BECERRIL

atrapado en el predio de Topilejo, llegó al inmueble con una orden para ingresar y rescatar a los canes del lugar.

Personal de la fiscalía capitalina retiró los sellos de uno de los accesos del lugar, ubicado en la alcaldía Tlalpan. Con Anto-

nio también ingresaron médicos veterinarios y algunos de los dueños para atender a sus mascotas.

Antonio fue detenido durante el operativo del martes junto con 13 personas más; sin embargo, es una de las cuatro que fueron liberadas el jueves por la noche.

Trasladan al Reclusorio Norte a detenidos en Topilejo

ELBA MÓNICA BRAVO

Los 10 sujetos aprehendidos, presuntos integrantes de un grupo delictivo de Sinaloa implicados en la balacera con los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) la tarde del martes en Topilejo, alcaldía Tlalpan, fueron presentados ante un juez de control en el Reclusorio Norte.

La audiencia inicial seguía anoche hasta el cierre de la edición, luego de que antes del medio día de ayer fueron trasladados en medio de un fuerte dispositivo de seguridad del penal de Santa Martha Acatitla al Reclusorio Norte, mientras el lugar del enfrentamiento sigue bajo resguardo policial.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) indicó que la tarde del martes los hombres fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público adscrito a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto para abrir la carpeta de averiguación por la probable comisión de homicidio en grado de tentativa y asociación delictuosa, portación de armas y de cartuchos, así como secuestro agravado, delitos contra la salud y cohecho.

Se prevé que en el proceso judicial en lo que se refiere a la portación de armas, se decline a competencia a la Fiscalía General de la República, luego de que el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, enlistó que fueron aseguradas 10 armas largas, entre ellas

un fusil tipo Barret calibre 50, una ametralladora de alto poder, 12 granadas calibre 40 milímetros, más de 70 cargadores, cartuchos útiles y chalecos antibalas, además de droga y tres armas cortas.

En tanto, la SSC indicó que tras la captura en el predio ubicado en el kilómetro 28 de la carretera federal México-Cuernavaca los agentes

aseguraron a tres caballos, cuatro burros; además, rescataron a 28 perros y a dos conejos que están bajo resguardo de efectivos de la Brigada de Vigilancia Animal de esa dependencia.

De los 28 canes pertenecientes a distintas razas de pedigrí y tamaños, dos fueron entregados a sus dueños, mientras para otro par es-

tán en proceso de hallarlos. La SSC indicó que más ejemplares portan placas de identificación, por lo que también se busca a sus propietarios.

“

Parte del proceso lo llevará la FGR por la portación de armas de grueso calibre

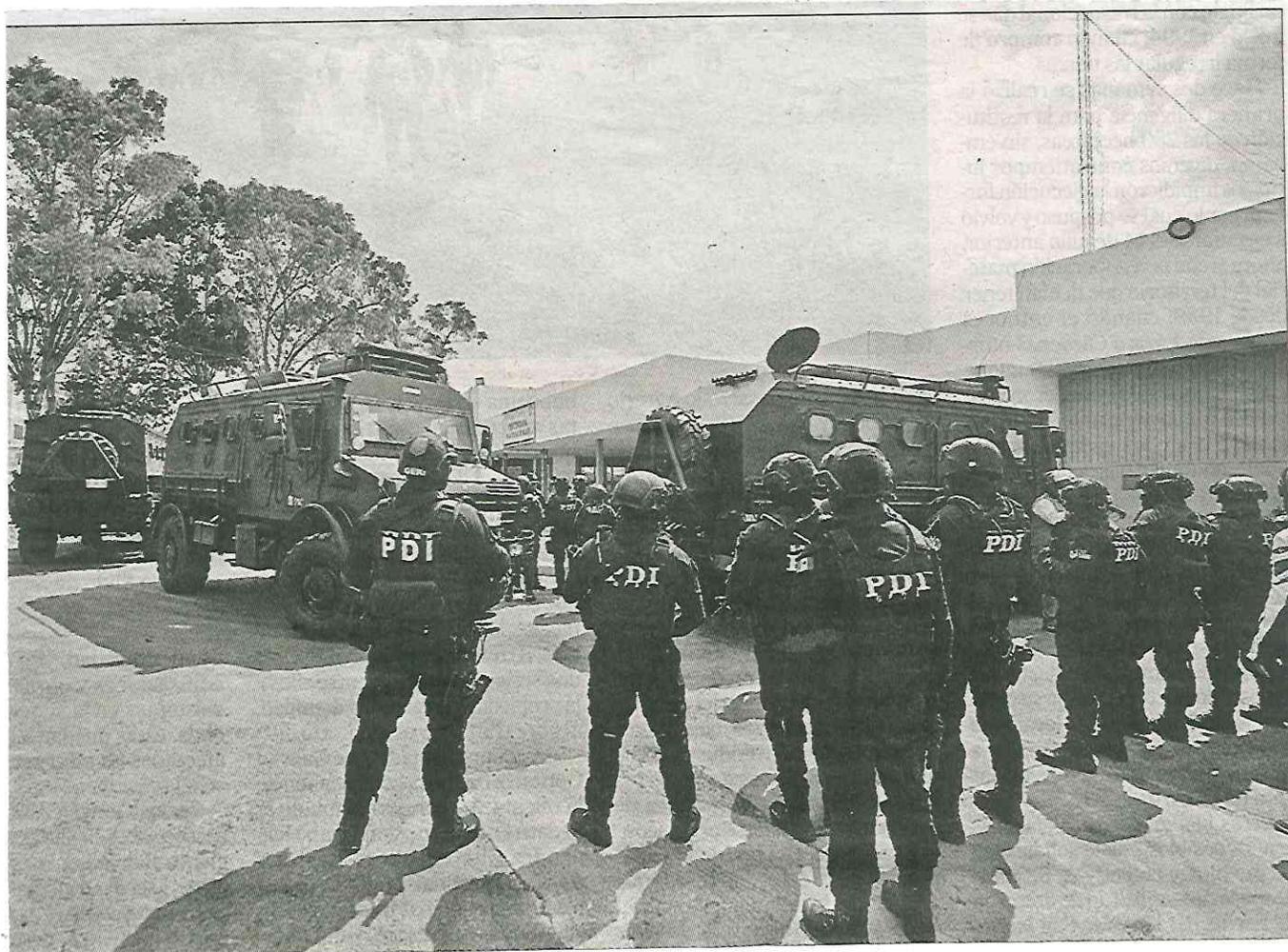
Fecha:

16/07/22

Sección:

Página:

2





Los presuntos integrantes de una célula del Cártel de Sinaloa fueron trasladados a bordo de vehículos blindados alrededor de las 11:50 horas.

Va a audiencia célula de Cártel

ANDREA AHEDO

Los 10 presuntos integrantes de una célula del Cártel de Sinaloa enfrentaron ayer una primera audiencia que se extendió por más de 6 horas luego de que fueron detenidos el martes tras una refriega con elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** en el Pueblo de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan.

Hasta las 23:00 horas el juez de control no había determinado si serían vinculados a proceso.

Los sujetos fueron trasladados a las 11:50 horas a bordo de vehículos blindados, desde el Centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla a las salas de juicios orales del Reclusorio Norte.

Aunque la audiencia estaba contemplada para las 15:00 horas, esta inició hasta las 20:30 horas, ya que el equipo legal pidió revisar el expediente, informó el litigante Ernesto Díaz.

Anoche, se tenía previsto que los abogados solicitaran la duplicidad del término constitucional para que sea la próxima semana cuando se defina la situación legal de los presuntos integrantes de la banda delictiva.

Y aseguraron animales

SAMUEL LUNA

Luego de la detención de 14 personas, tras un enfrentamiento entre presuntos delinquentes y policías capitalinos, en el predio rescataron varios animales que fueron entregados a la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría

de Seguridad Ciudadana (SSC).

En el inmueble, ubicado en el kilómetro 28 de la Carretera Libre México-Cuernavaca, en Tlalpan, se encontraron cuatro burros, tres caballos, dos conejos y 28 perros, de los cuales dos fueron entregados a sus dueños y otros dos están en proceso.



Fueron llevados del Centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla a las salas de juicios orales del Reclusorio Norte.

El martes, un operativo realizado por la SSC en el kilómetro 28 de la Carretera México-Cuernavaca derivó en una balacera, en la que se detuvo a 14 personas y se aseguró un antiguo restaurante abandonado, el cual era utilizado como casa de seguridad. En el

predio se encontraron a 4 personas privadas de la libertad.

El jueves, cuatro de los detenidos fueron puestos en libertad, pues no se demostró que fueran parte del grupo criminal. Dos de los hombres trabajaban en un predio alejado a la casa de seguridad.



Ante un juez, detenidos en Topilejo

Abogados acusan que no tuvieron acceso al expediente; solicitan duplicidad del término

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los 10 presuntos integrantes del *Cártel de Sinaloa* fueron presentados ante un juez de Control con sede en el Reclusorio Norte como parte de la audiencia inicial de control tras su detención en la zona de Topilejo, Tlalpan, donde participaron en un ataque contra la **policía capitalina**.

Los investigados fueron trasladados la mañana del viernes, en un fuerte dispositivo desde el Módulo Diamante de Santa Martha Acatitla, donde fueron ingresados el jueves.

A su llegada, médicos, legistas certificaron el estado de salud en el que ingresarían a la sala de oralidades de la Unidad de Gestión Judicial Número 6.

Previamente al inicio de la audiencia, el abogado Ernesto Díaz

ERNESTO DÍAZ

Abogado de los detenidos

"Están dejando en completo estado de indefensión. (...) No hemos tenido acceso a comunicarnos [con los detenidos], lo demás son especulaciones"

acusó que el Ministerio Público (MP) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) los "ahorcó" con los términos procesales para que no pudieran tener acceso al expediente y los sujetos se fueran con defensor de oficio.

"Los 10 abogados nos quedamos con plana blanca de lo que está sucediendo dentro de la misma, y nosotros por primera vez vamos a tener imposición sobre la carpeta. [Los] están dejando en completo estado de indefensión", dijo.

"Los 10 abogados nos quedamos con plana blanca de lo que está sucediendo dentro de la misma [audiencia], y por primera vez vamos a tener imposición de la carpeta [de investigación]"

El no acceso al expediente fue la principal causa por la que la audiencia se fue a receso.

"No hemos tenido acceso a comunicarnos [con los detenidos], lo demás son especulaciones", aseveró el abogado al ser cuestionado por los hechos del pasado martes.

Fue después de las 20:30 horas cuando inició formalmente la audiencia de imputación. Sin embargo, la estrategia de todos los abogados era solicitar la duplicidad del término constitu-

cional de 144 horas para poder realizar su defensa.

Hasta el cierre de esta edición la audiencia continuaba en las salas de oralidad del Reclusorio Norte.

La tarde del martes una célula del *Cártel de Sinaloa* se enfrentó con armas de grueso calibre contra elementos de inteligencia policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes se encontraban en un operativo sobre el kilómetro 28.5 de la carretera México-Cuernavaca.

El saldo fue de 14 detenidos, tres de ellos originarios de Sinaloa; cuatro efectivos lesionados, uno de ellos de gravedad, así como armas y droga decomisada.

El jueves cuatro personas detenidas fueron liberadas por no tener relación alguna con el grupo ni con los hechos que derivaron en un enfrentamiento con la policía capitalina el martes.

El abogado Benjamín Muñiz Álvarez del Castillo contó a este diario que dos de sus representados son trabajadores de un predio aledaño y no están involucrados en los hechos. ●

10

DETENIDOS

durante el operativo del martes en Topilejo, Tlalpan, fueron llevados al módulo Diamante.



ROGELIO MORALES. CUARTOSURC

Los detenidos fueron trasladados en un fuerte operativo del Módulo Diamante de Santa Martha Acatitla al Reclusorio Norte.

En audiencia, detenidos en Topilejo

Al cierre de esta edición, la audiencia de imputación en contra de los 10 detenidos en Topilejo continuaba en el Reclusorio Norte.

Tras iniciar después de las 16:00 horas, se decretó un receso a solicitud de la defensa de los acusados, debido a que dijeron desconocer la carpeta sobre delitos como cohecho, posesión de armas, narcomenudeo y delincuencia organizada.

“Los diez abogados nos quedamos con plana blanca de lo que está sucediendo. Están dejando a los imputados en completo estado de indefensión”, señaló Ernesto Díaz, quien representa a dos de los acusados. La audiencia se reanudó a las 20:30 horas.

Se prevé que la situación jurídica de los acusados se defina el próximo miércoles.



Foto: Cuartoscuro

Los detenidos tras la balacera en Topilejo fueron trasladados a su audiencia en vehículos blindados.

INOCENTES

Trabajadores de un rancho, cuidadores y entrenadores de mascotas, denunciaron que fueron detenidos arbitrariamente en Topilejo por policías capitalinos y presentados como criminales.

Se trata de Christian Alejandro González, Pascual Hernández, Jesús Antonio Contreras y Antonio Miguel Guzmán.

Imagen Noticias con **Ciro Gómez Leyva** informó anoche que el abogado **Benjamín Muñiz** reconstruyó la versión de

los detenidos. La tarde del martes, Christian Alejandro y Pascual estaban podando árboles cerca de la casa de seguridad donde se resguardaban los criminales cuando se inició la balacera, por lo que alertaron a sus compañeros para que se resguardaran. “Uno de mis representantes le abrió la puerta a la policía para que pudieran entrar a perseguirlos y en la refriega al final terminan reteniéndolos a ellos dos”, explicó.

— *Iván Mejía, Miriam Moreno y Ximena Mejía*

En audiencia inicial, los 10 detenidos

• Por Daniela Wachauf
mexico@razon.com.mx

LOS 10 PRESUNTOS integrantes de una célula del Cártel de Sinaloa que fueron detenidos el martes pasado, tras una balacera por elementos de la **Policía capitulina**, en Topilejo, alcaldía Tlalpan, tuvieron ayer su primera audiencia inicial en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

EL DATO

LIBERARON a cuatro de los 14 hombres aprehendidos en la balacera de Topilejo ante la falta de evidencias de su participación en los hechos ocurridos el martes pasado.

Al cierre de la edición, los abogados de los imputados tenían previsto solicitar la duplicidad del término constitucional para que sea la próxima semana cuando se defina la situación legal.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) los acusa de delitos de homicidio en grado de tentativa, asociación delictuosa, portación de armas y cartuchos, secuestro agravado, delitos contra la salud y cohecho.

Los hombres fueron aprehendidos el 12 de julio a la altura del kilómetro 28 de la carretera México-Cuernavaca, luego de una balacera donde fueron rescatadas cuatro personas que se encontraban privadas de su libertad y resultaron lesionados cuatro elementos.

Los uniformados aseguraron 10 armas largas, incluyendo un Barret.50 y una ametralladora, tres armas cortas, 12 granadas, chalecos balísticos, 74 cargadores y droga en un inmueble que hace unos años operaba como restaurante.

Los detenidos fueron trasladados del penal de Santa Martha Acatitla al Reclusorio Norte para su primera audiencia ante un juez, lo que ocasionó el cierre de vialidades. La movilización estuvo conformada por 30 vehículos de alto blindaje en donde iban a bordo los imputados.

En cada camioneta del convoy estaban a bordo cinco elementos de seguridad protegiendo todos los flancos.

En un principio fueron aprehendidos 14 hombres, pero cuatro de ellos quedaron en libertad ya que no se encontró evidencia suficiente para comprobar su posible participación en los hechos y dos de ellos laboran en un predio cercano a la casa de seguridad.

INTERNADOS EN EL RECLUSORIO NORTE

Decretan legal captura de 10 de Los Chapitos

NOEL F. ALVARADO

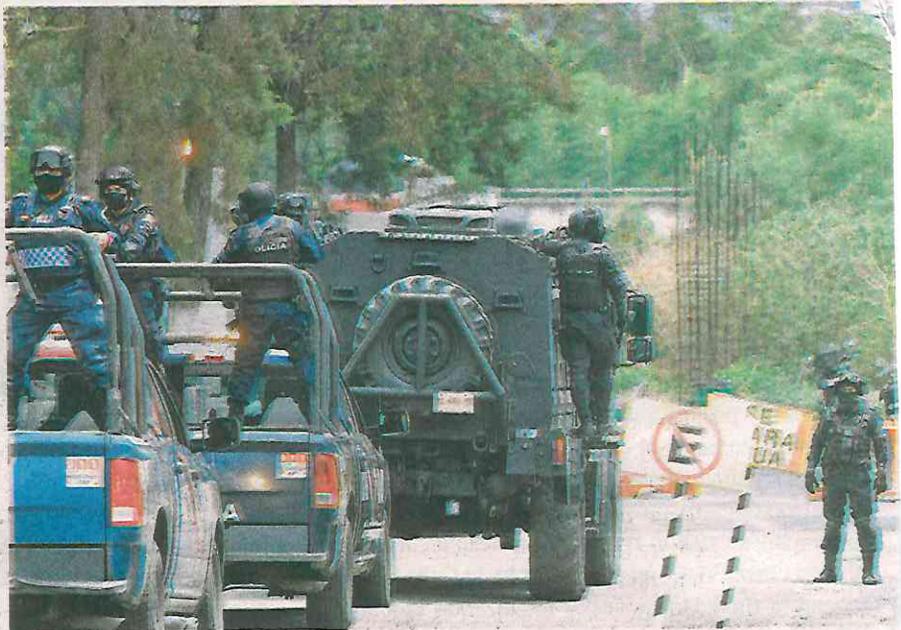
El próximo miércoles se reanuda la audiencia y Juez determinará su vinculación a proceso

Un juez de control con sede en el Reclusorio Norte decretó legal detención de los 10 presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa.

Aunque la audiencia inicial continúa en la sala de juicios orales de ese penal de la Ciudad de México, se espera que la defensa de los imputados solicite la ampliación del término Constitucional de 72 a 144 horas, por lo que será hasta el próximo miércoles cuando se reanude la audiencia y el Juez determinó vinculación a proceso.

Durante las primeras horas de audiencia, todos los asesores jurídicos no tenían conocimiento de la carpeta de investigación ni los delitos por los que se les acusa a sus representados, señaló el litigante Ernesto Díaz, quien representa a uno de los imputados.

Antes de ingresar al acto judicial, el licenciado en Derecho, indicó que después de que revise el expediente, pedirá al impartidor de justicia la duplicidad del término constitucional para estudiar el caso y reunir elementos de prueba de descargo



Capturados y asegurados luego de la balacera con fuerzas de seguridad en Tlalpan /DAVID DEOLARTE

con el propósito de evitar que su cliente sea vinculado a proceso.

Ese grupo de personas fueron aseguradas tras un enfrentamiento con **elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** de la Ciudad de México, y puestos a disposición del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, para el inicio de la carpeta de investigación por la probable comisión de los delitos de homicidio en grado de tentativa y asociación delictuosa;

portación de armas y cartuchos; secuestro agravado, contra la salud y cohecho.

La representación social de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes reunió suficientes datos de prueba que fueron obtenidos en el inmueble donde quedaron detenidas esas 10 personas, por lo que judicializó la **Carpeta de Investigación**.

Cabe señalar que cuatro **personas** quedaron en libertad al no encontrarse elementos que acrediten su posible participación en los hechos.

Fecha:

16/07/22

Sección:

Seguridad

Página:

3

metro

Se cuelga audiencia contra 10

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- La audiencia de los diez supuestos integrantes de una célula del Cártel de Sinaloa se extendió más de seis horas en las salas orales del Reclusorio Norte.

El Juez de Control no había determinado aún si eran vinculados a proceso o no.

El retraso en el proceso fue consecuencia de que los abogados de los imputados solicitaron revisar la carpeta de investigación, a la que hasta minutos antes no habían tenido acceso.

Aunque se tenía planeado que la audiencia iniciara a las 15:00 horas, formalmente dio comienzo hasta las 20:30 horas, ya que el equipo legal revisó el expediente y además se dictó un receso de dos horas.

Aun así, los litigantes habían considerado solicitar la duplicidad de término para sus clientes para aportar pruebas suficientes y que estos no fueran vinculados.



Los 10 detenidos fueron trasladados desde Santa Martha al Reno.

Alberto Neri

Fecha:

16/07/22

Sección:

La roja

Página:

12

El Gráfico

CON ABOGADO DE OFICIO

Dejan indefensos a detenidos del Cártel de Sinaloa

KEVIN RUIZ

Los 10 presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa fueron presentados ante un juez en el Reclusorio Norte como parte de la audiencia inicial tras su detención en Topilejo, Tlalpan, donde participaron en un ataque contra la policía capitalina.

Los investigados fueron trasladados la mañana de ayer, en un fuerte dispositivo, desde el Módulo Diamante de Santa Martha Acatitla.

Previo al inicio de la audiencia, el abogado Ernesto Díaz acusó que el MP los "ahorcó" con los términos procesales para que no tuvieran acceso al expediente y los sujetos contarán con un defensor de oficio.

"Nos quedamos con plana blanca de lo que está sucediendo dentro de la misma, y nosotros por primera vez vamos a tener imposición sobre la carpeta. [Los] están dejando en completo estado de indefensión", dijo.

El no acceso al expediente fue la principal causa por la que la audiencia se fue a receso.

Fue después de las 20:30 horas cuando inició la audiencia de imputación, pero la estrategia de los abogados era solicitar la duplicidad del término constitucional de 144 horas para poder realizar su defensa.

Hasta el cierre de esta edición la audiencia continuaba.



Los sujetos fueron llevados ante un juez al Reclusorio Norte.

Fecha:

16/07/22

Sección:

REPÚBLICA

Página:

4-5

El Sol de México

RAFAEL CARO QUINTERO

México recaptura al narco más buscado por Estados Unidos

ALFREDO MAZA Y ROXANA GONZÁLEZ

El capo fue trasladado al penal del Altiplano; el fiscal de EU dijo que buscarán la extradición inmediata

Elementos de la Marina Armada de México y de la Fiscalía General de la República, en una operación conjunta, detuvieron ayer a Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara, hoy Cártel de Sinaloa, quien era buscado por el secuestro y asesinato de Enrique Kiki Camarena, agente de la DEA.

De acuerdo con información del Gobierno de México, la detención se realizó en inmediaciones de la comunidad de San Simón del municipio de Choix, Sinaloa.

Ayer en la noche llegó a la Ciudad de México y al cierre de edición estaba en el

traslado hacia la cárcel del Altiplano.

Por su parte, la Marina informó en un comunicado que Caro Quintero "fue localizado entre matorrales por un elemento canino de esta institución, de nombre Max, cuyo adiestramiento de búsqueda y rescate permitió su ubicación, habiendo sido puesto a disposición de la FGR".

Además, especificó que la detención del capo derivó de trabajos de campo y gabinete, realizados desde 2013, lo que permitió la ubicación de Quintero, quien era buscado por las autoridades de seguridad del gobierno mexicano, contando con dos órdenes de aprehensión en su contra, así como con una orden de extradición a Estados Unidos.

Con esta detención, que es la más importante desde la captura de Joaquín El Chapo Guzmán, se abre la puerta para que el *Narco de narcos* sea extraditado hacia Estados Unidos, país que lo considera co-

20

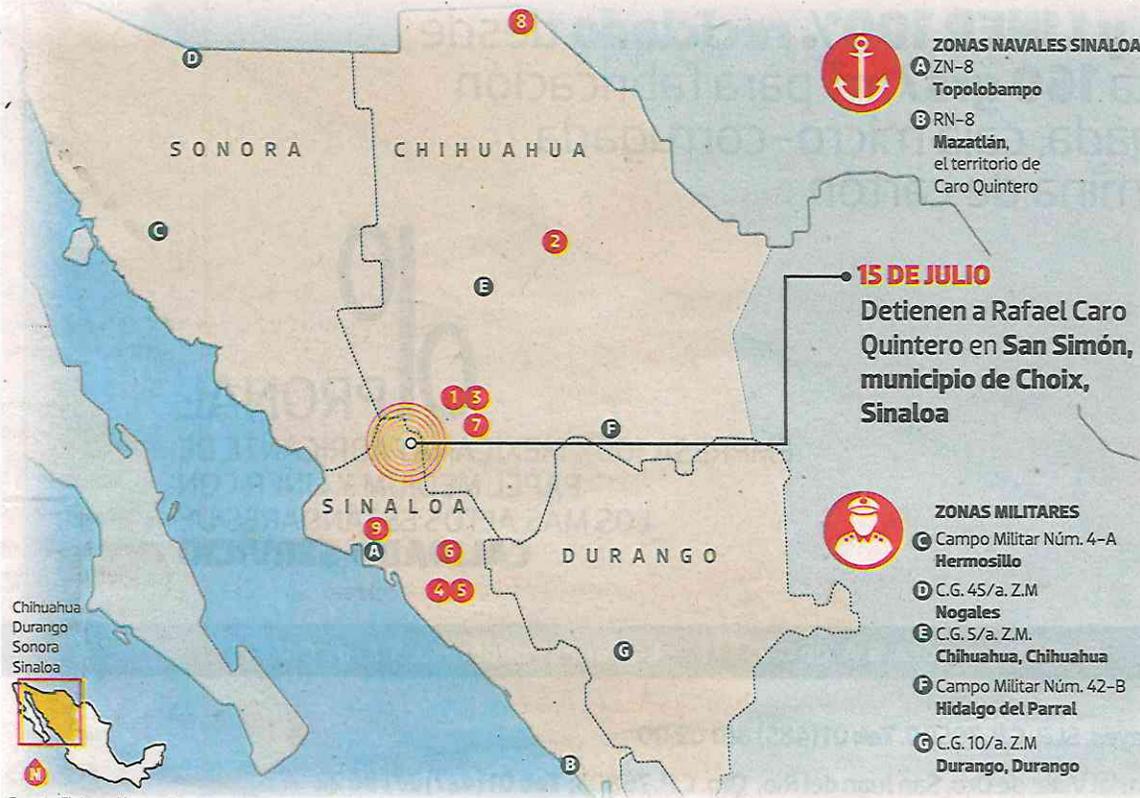
MILLONES de dólares de recompensa ofrecía Estados Unidos por el capo mexicano

28

AÑOS ESTUVO preso Rafael Caro Quintero en México, de 1985 a 2013 cuando fue liberado

EL TERRITORIO DE CARO QUINTERO

El Triángulo Dorado y sus alrededores es el territorio donde se movía Rafael Caro Quintero. También es la zona donde en los últimos meses han ocurrido hechos de violencia, desde el asesinato de dos jesuitas hasta la caída de un helicóptero de la Marina ayer



10 DE MAYO
DEA ANUNCIA NUEVAS RECOMPENSAS POR MIEMBROS DEL CÁRTEL DE SINALOA

- 1 **21 DE JUNIO**
Asesinan a dos sacerdotes en Urique, Chihuahua
- 2 **12 DE JULIO**
Comando asesina a seis en Sahuaros, Chihuahua
- 3 **14 DE JULIO**
Capturan a dos cómplices de El Chueco en Urique, Chihuahua
- 4 **7 DE JULIO**
Ejército realiza decomiso histórico de fentanilo en Culiacán, Sinaloa
- 5 **13 DE JULIO**
Ejército desmantela dos laboratorios clandestinos en Culiacán, Sinaloa
- 6 **27 DE MAYO**
AMLO vista Badiraguato; minimiza retén a medios de sujetos armados
- 7 **2 DE JULIO**
Detienen a dos en posesión de armas en Guachochi, Chihuahua
- 8 **16 DE JUNIO**
Matan a 4 en ataque a restaurante en Juárez, Chihuahua
- 9 **15 DE JULIO**
Desplome de un helicóptero de la Marina, en Los Mochis, Sinaloa

Chihuahua
Durango
Sonora
Sinaloa

Fuente: Elaboración propia

Gráfico: Daniel Rey

"Estamos agradecidos con las autoridades mexicanas por la captura y arresto de Rafael Caro Quintero"

MERRICK B. GARLAND
FISCAL GENERAL DE EU

mo su principal objetivo de captura y por el que ofrece una recompensa de 20 millones de dólares por el "secuestro y asesinato de una agente federal, delitos violentos en ayuda del crimen organizado, complicidad y encubrimiento".

"Estamos profundamente agradecidos a las autoridades mexicanas por la captura y arresto de Rafael Caro Quintero", dijo a través de un comunicado el fiscal general de Estados Unidos, Merrick B. Garland, quien adelantó que su país buscará la extradición inmediata.

Desde 2018, el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) incluyó a Rafael Caro Quintero en su lista de 10 fugitivos más buscados por la Unión Americana, señalando también por los delitos de posesión de drogas con la intención de distribuir marihuana y cocaína, así como la operación de una empresa criminal, es decir, el desaparecido Cártel de Guadalajara.

Esta detención ocurre tres días después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, tuvieran un encuentro binacional en el que ambos funcionarios se reunieron para "refrendar sus compromisos", sobre todo en materia de migración y seguridad.

También esta semana sucedió el enfrentamiento entre elementos de seguridad de la Ciudad de México con integrantes del grupo Los Chapitos, célula del Cártel de Sinaloa, en Topilejo.

Para Juan Veledíaz, especialista en seguridad, la captura de Quintero pone fin a un reclamo histórico que ha hecho Estados Unidos a México desde hace más de 30 años por el asesinato de Camarena.

"Quizá esta detención viene a darle una lectura distinta a lo que fue esa visita, que finalmente podemos decir cosas que no vimos, fue un obsequio de último momento para la justicia estadounidense desde el lado mexicano; atender un reclamo del gobierno de Estados Unidos para la detención de Caro Quintero", dijo.

Quintero estuvo preso por más de 28 años por el asesinato de Enrique Camarena y del piloto Alfredo Zavala, acontecida el 5 de marzo de 1985, pero salió libre del Penal de Puente Grande el 9 de agosto de 2013 luego de que un Tribunal Colegiado de Jalisco falló a su favor bajo el argumento de que "no debió ser enjuiciado en el fuero federal por el asesinato del agente".

Tras su liberación se convirtió en el

hombre más buscado por Estados Unidos y en particular por la DEA, que según sus investigaciones concluyó que Quintero, entre enero de 1980 y marzo de 2015, participó en el transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína de México a EU, país que ya pidió su extradición.

Caro Quintero podría ser entregado en cualquier momento a Estados Unidos por el asesinato de Enrique Camarena debido a que apenas en mayo pasado, el llamado *narco de narcos* perdió el juicio para evitar ser extraditado a la Unión Americana.

Por mayoría de votos, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en materia Penal confirmaron la negativa de un juez para conceder el amparo al narcotraficante contra la orden de detención provisional con fines de extradición de 2013.

El capo argumentó que no es procedente su extradición porque no puede ser juzgado dos veces por el mismo delito; expuso que él cumplió una sentencia en México por la muerte de Kiki Camarena, que es el crimen por el cual es reclamado por la justicia de Estados Unidos.

Sin embargo, el 16 de enero de 2015 nuevamente fue declarado culpable del homicidio de Enrique Camarena por un tribunal federal mexicano, por lo que se emitió una nueva orden de aprehensión en su contra.

El lugar de su detención, San Simón, se encuentra arriba de Badiraguato, el municipio natal de Quintero, donde presuntamente se ocultaba y donde operan el Cártel de Sinaloa y Los Chapitos.

Por su parte, Choix es controlado por Adelmo Lemo Núñez, socio y compadre de El Chapo Guzmán, pero la Oficina de Control de Bienes Extranjeros lo identifica



El capo fue detenido en Sinaloa

como proveedor de opio para Jesús Chuy González. En 2014, toda la zona de Choix entró en conflicto con el grupo de La Línea, de Chihuahua, quienes actualmente están en tregua.

EL NARCO DE NARCOS

Originario de Sinaloa, Rafael Caro Quintero junto a Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca, alias *Don Neto*, fundó el Cártel de Guadalajara, el primero en operar a escala multinacional hasta la Unión Americana, y del cual se desprendió el Cártel de Sinaloa, liderado por *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada.

Su inicio en el mundo de las drogas ocurrió cuando conoció a unos narcotraficantes que le ofrecieron dinero a cambio de sembrar marihuana en los terrenos de su padre, por lo que tanto Rafael como su hermano Jorge Luis comenzaron a rentar fincas para sembrar droga.

De esa manera conoció a Pedro Avilés Pérez, el primer gran narcotraficante de México, de quien aprendió del negocio de las drogas y que se convirtió en su maestro. A su vez, esta cercanía con Avilés le permitió asociarse con su tío Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*, y con otro de los hombres más buscados de EU, Juan José Esparragoza, *El Azul*.

Ya con poder económico y las relaciones que formó, inició con el soborno de elementos policíacos, tanto federales como estatales y municipales, que le permitían trabajar al amparo de las fuerzas de seguridad mexicanos mientras fundaba el Cártel de Guadalajara.

Caro Quintero junto a Ernesto Fonseca y Félix Gallardo, quien era considerado el Zar de la cocaína en México, conformaron el primer gran imperio de droga en el mundo de 1979 a 1984, superando incluso a sus socios de Colombia liderados por Pablo Escobar.

Sin embargo, el hecho que cambió la vida de los tres grandes capos ocurrió en 1984, cuando la DEA montó un gran operativo en el rancho El Búfalo, lo que representó un golpe de más de dos millones de dólares para la organización y que ocurrió gracias a la intervención del agente Enrique Camarena.

Fue por este hecho que Kiki y Zavala fueron secuestrados, torturados y asesinados. El homicidio del agente de la DEA desencadenó una de las crisis más profundas en la relación entre Estados Unidos y México.

Las investigaciones de las autoridades hicieron que el jefe del Cártel de Guadalajara huyera a Costa Rica, pero meses después logró ser detenido en el país del caribe en un operativo conjunto para extraditarlo a México por los delitos de narcotráfico y sobre todo por el asesinato del agente de la DEA.

Al momento de su arresto en Centroamérica, Caro Quintero tenía 32 años de edad

El gobierno de Estados Unidos emitió este viernes una alerta de seguridad a sus ciudadanos en la que advierte de posibles enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y las fuerzas de seguridad en Sinaloa y Sonora

Fecha:

16/07/22.

Sección:

Página:

19

1

La Razón



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx Twitter: @monicagarzag

LA CASA de seguridad donde ocurrieron los hechos no se encontró de manera fortuita, un equipo de inteligencia de la Secretaría de Seguridad capitalina tenía tiempo siguiendo la pista de una célula criminal, a partir de denuncias ciudadanas que reportaban gente armada en la zona

GARCÍA HARFUCH NO MIRA A LOS LADOS...

Una presencia que ya es veterana en la capital y que sólo ha sido reconocida por las autoridades, en voz del secretario de Seguridad de la Ciudad de México Omar García Harfuch, quien no sólo es el único que se atrevió a mencionarlos sino a intentar combatirlos.

Basta con hacer un simple ejercicio de memoria para encontrar el poderío del Chapo Guzmán en la capital del país desde hace años, cobijado por el miedo de autoridades timoratas, corruptas o peor aún, coludidas con el Cártel de Sinaloa.

En 2008 fue detenido en Avenida Al-tavista, San Ángel, una de las zonas más lujosas del sur de la ciudad, Jesús Zambada, apodado *el Rey*, junto con 15 de sus sicarios, por agentes federales y de la policía metropolitana.

Él era el encargado de las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para la importación de cocaína y otros precursores para producir metanfetaminas.

¿Cómo olvidar el terror previo a esa detención? 5 cuerpos decapitados y mutilados fueron encontrados en 5 días. Se trataba de trabajadores de las aduanas del aeropuerto, que junto con agentes de la extinta Agencia Federal de Investigaciones, se vieron involucrados en el asegura-

“Cuando escucho alguna autoridad decirse sorprendida, una de dos, o no conoce cómo se ha estado manejando la organización criminal en la Ciudad de México o no quiere decir las cosas como son”, me dijo mi colega Miguel Aquino, periodista experto en materia de crimen organizado y autor del libro “De qué se ríe la Barbie”, a propósito de la operación del Cártel de Sinaloa en la Ciudad de México.

miento de varios cargamentos de droga.

Un año después, en 2008, fue detenido en el Pedregal, Vicente Zambada Niebla, hijo de Ismael *El Mayo* Zambada. La casa en la que fue hallado, junto con otras 5 personas, irónicamente estaba a espaldas de las instalaciones de la Policía Federal Preventiva.

Vicente Carrillo Leyva, *El ingeniero*—hijo de Amado Camillo—fue aprehendido en 2009 también en la Ciudad de México, en la zona de las Lomas de Chapultepec.

Édgar Valdez Villarreal, el amigo de tantas celebridades conocido como *La Barbie*, fue quien fundó la llamada Unión Tepito, cuando trabajaba para

el cartel del Pacífico y en ese entonces también tenía vínculos con el Cártel de Sinaloa.

Tepito era un barrio en el que diferentes grupos se disputaban el tráfico de drogas, y *La Barbie* llegó como enviado de los Beltrán Leyva para “poner orden” y crear un solo grupo que dio como resultado a La Unión Tepito. Finalmente fue detenido en 2010 en el Estado de México.

Por eso, el estridente operativo del lunes pasado en Topilejo, no fue casual y es consecuencia de una estrategia de inteligencia liderada por García Harfuch, quizá por primera vez, sin concesiones para nadie.

La casa de seguridad donde ocurrieron los hechos no se encontró de manera fortuita, un equipo de inteligencia de la Secretaría de Seguridad capitalina tenía tiempo siguiendo la pista de una célula criminal, a partir de denuncias ciudadanas que reportaban gente armada en la zona.

"De los 14 que fueron detenidos, 6 son de Sinaloa... había 10 armas largas incluyendo un Barret calibre 50, ametralladora de alto poder, 12 granadas calibre 40 mm, lanzagranadas, chalecos balísticos, más de 70 cargadores... Había varias insignias que hacía referencia al Cártel de Sinaloa, algunos decían Cártel del Pacífico, uno tenía una imagen de un narcotraficante de esa zona", me detalló el secretario de Seguridad, reconociendo que efectivamente puede tratarse del Cártel de Sinaloa.

La zona de Tlalpan, por distintas razones, desde administraciones anteriores pudo volverse clave para el crimen orga-

nizado, se les permitió operar, además de que su ubicación geográfica la convierte en una buena ruta de escape hacia el estado de Morelos, donde están otras bandas "de rescate".

El golpe al crimen de esta semana, encabezado por García Harfuch, es una medalla que sólo le corresponde a él en el gobierno de la Ciudad de México, reconocido lo mismo por propios que por opositores a dicho gobierno.

Aunque el secretario se cuece muy aparte de campañas adelantadas, la realidad es que es un raro ejemplo del "poco ruido con muchas nueces", en la complicada tarea de contener la inseguridad en la gran capital mexicana.

A poco más de 2 años de haber sufrido un atentado que casi le cuesta la vida, vale reconocer que Omar García Harfuch no claudica en su encargo, ni teme enfrentarse con el crimen organizado, muy por encima de optar por pactar con ellos... como otros...



EL OPERATIVO en Topilejo que resultó en 14 detenidos, el martes pasado.



Sacapuntas

TIROS DE PRECISIÓN



RAFAEL OJEDA

► Golpes importantes al crimen organizado está propinando el Gabinete de Seguridad. En las últimas dos semanas se realizó un decomiso histórico de 542 kilos de fentanilo, en Sinaloa; se desmanteló una célula delictiva en Topilejo, CDMX; y ayer se capturó a **Rafael Caro Quintero**, el capo más buscado de EU. El mérito es los titulares de Seguridad. **Rosa Icela Rodríguez**; de Sedena; **Luis Cresencio Sandoval**; de Marina. **Rafael Ojeda**, y del jefe de la Policía capitalina.

Omar García Harfuch.



ANNE MILGRAM

► La más feliz con la recaptura de **Rafael Caro Quintero** es la directora de la DEA, **Anne Milgram**, pues el capo detenido por la Marina, con fines de extradición, era su principal objetivo, y ofrecía por él 20 millones de dólares de recompensa, la más alta para un narcotraficante. Y desde 1985 lo busca por asesinar al agente de esa agencia **Enrique Camarena**.

FELICES EN LA DEA



RAYMUNDO COLLINS

► Por cierto, nos dicen que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a cargo de **Ernestina Godoy**, insistirá ante la Interpol para detener al ex secretario de Seguridad, **Raymundo Collins**, quien desde 2021 tiene orden de aprehensión por desvío de recursos. Y apenas esta semana fue captado caminando en Washington, por lo que toca a Estados Unidos hacer su parte.

DANDO Y DANDO



RICARDO MEJÍA BERDEJA

AFINANDO EL REPORTE

► Nos cuentan que el subsecretario de Seguridad federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, está muy ocupado supervisando todos los detalles del informe sobre el caso de la joven **Debanhi Susana Escobar**. El próximo lunes se presentará dicho reporte, que elaboraron especialistas, incluso de la ONU, junto con autoridades. El funcionario procura que no haya cabos sueltos en el documento.



MIGUEL BARBOSA

SECRETARIOS ALBOROTADOS

► Desatados están los secretarios del gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**. Resulta que se han destapado para la sucesión de 2024 los titulares de Educación, **Melitón Lozano**; del Trabajo, **Gabriel Blestro**; y de Economía, **Olivia Salomón**. No son los únicos: también el líder de la Junta de Gobierno del Congreso local, **Sergio Salomón Céspedes**, quiere ir por la gubernatura.